

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	302796
Número de orden de compra a modificar:	59135

Entidad compradora:	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
Nombre del solicitante:	Sergio David BUENO PEREZ
Proveedor:	Union Temporal Novatours - Vision Tours 05 - 2018
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-01 11:56:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
55497	DAPRE GESTIÓN GENERAL - TIQUETES II 2020 - 2022	CDP -48520	CDP	48520
55504	DAPRE GESTIÓN GENERAL - TIQUETES II 2020 - 2022 VF	VF-040906	VF	040906
Nueva	DAPRE Funcionamiento e Inversión Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia	CDP-2921	CDP	2921

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
8			OP			

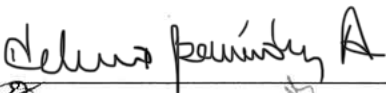
1	tqa02-- Presupuesto	1.0	Unidad	6524214203.00	CDP -48520	6524214203.00
---	------------------------	-----	--------	---------------	------------	---------------

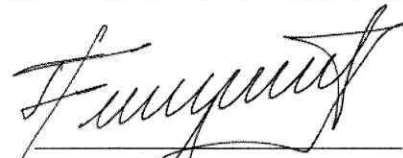
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	tqa02-- Presupuesto	1.00	Unidad	6999314203.00	CDP -48520	6999314203.00

Detalle o justificación de la aclaración

Funcionamiento A-02-02-02-006-004 La adición obedece a la necesidad identificada a través del análisis del gasto mensual que se ha venido presentando en la expedición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, para lo que se realizó una proyección para el mes de diciembre de 2021, además se tuvo en cuenta para el valor de la adición imprevistos y otros aspectos. Inversión C-0204-10004-0204018-02 La Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, mediante memorandos MEM21-00025174, MEM21-00026900, MEM21-00027932, junto con el alcance recibido el día 30 de noviembre de 2021 MEM21-00028504 suscritos por la Consejera Presidencial Carolina Salgado Lozano para la Niñez y la Adolescencia donde justifica la necesidad de los recursos solicitados. Se aclara que los recursos objeto de la presente modificación para el rubro de Inversión se deben ejecutar en la vigencia 2021. Valor total de la Adición: \$475.100.000, valor de la orden de compra después de la adición:\$6.999.314.203


Firma ordenador del gasto
Nombre: Helena Bermudez Arciniegas
Documento: 52.267.943


Firma de proveedor
Nombre: Roque Herbin Duarte S.
Documento: 19.123.538

